



# EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MALAGA

## Los Mandamientos del Abogado

- I. «ESTUDIA: El Derecho se transforma constantemente. Si no sigues sus pasos, serás cada día un poco menos Abogado.»
- II. «PIENSA: El Derecho se aprende estudiando, pero se ejerce pensando.»
- III. «TRABAJA: La Abogacía es una ardua fatiga puesta al servicio de la justicia.»
- IV. «LUCHA: Tu deber es luchar por el Derecho; pero el día que encuentres en conflicto el Derecho con la Justicia, lucha por la Justicia.»
- V. «SÉ LEAL: Leal para con tu cliente, al que no debes abandonar hasta que comprendas que es indigno de ti. Leal para con el adversario, aún cuando él sea desleal contigo. Leal para con el Juez, que ignora los hechos y debe confiar en lo que tú le dices; y que en cuanto al Derecho, alguna que otra vez, debe confiar en el que tú le invocas.»
- VI. «TOLERA: Tolera la verdad ajena en la misma medida en que quieres que sea tolerada la tuya.»
- VII. «TEN PACIENCIA: El tiempo se venga de las cosas que se hacen sin su colaboración.»
- VIII. «TEN FE: Ten fe en el Derecho, como el mejor instrumento para la convivencia humana; en la Justicia, como destino normal del Derecho; en la paz, como sustitutivo bondadoso de la Justicia; y, sobre todo, ten fe en la libertad, sin la cual no hay Derecho, ni Justicia ni paz.»
- IX. «OLVIDA: La Abogacía es una lucha de pasiones. Si en cada batalla fueras cargando tu alma de rencor, llegará un día en que la vida será imposible para ti. Concluido el combate, olvida tan pronto tu victoria como tu derrota.»
- X. «AMA A TU PROFESIÓN: Trata de considerar la Abogacía de tal manera que el día en que tu hijo te pida consejo sobre su destino, consideres un honor para ti proponerle que se haga Abogado.»

(E. J. COUTURE)

El Decano

La Secretaria